

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Tema: Reunión revisión información listados censales ProRrom

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subdirección de Gestión Evaluación de políticas en salud publica	Gestión social y territorial en salud publica

Objetivo	Fecha: 10 de junio 2025			
Socializar la estructura de complementariedad del censo y avalar las preguntas listado-censales y nombres responsables por parte de PRORROM	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:		
		Asesoría ()	Capacitación ()	
		Orientación ()	Acompañamiento ()	
		Otro (X) _____		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (X)	Mixta ()
	Lugar: Microsoft teams			
	Hora Inicio: <u>08:00 a.m.</u> Hora Fin: <u>08:45 a.m.</u>			
	Notas por: Nataly Gómez Gómez			
Próxima Reunión: Reunión por definir				
Quien cita: Equipo documento modos de vida				

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se dio inicio a la reunión con la participación de la representante de la organización *PRORROM* Yesenia Cristo, resaltando la importancia de contar con todos los equipos convocados. El principal objetivo del encuentro fue socializar y validar las preguntas que complementarán los listados censales actuales, así como definir a las dos personas por organización que estarán encargadas de aplicar el formulario. Este levantamiento de información se realizará mediante un formulario digital a través de Google Forms, y cada encuestador o encuestadora recibirá un incentivo económico por su labor.

El formulario busca recopilar información complementaria sobre las características sociodemográficas y económicas de la población Rrom residente en Bogotá, con el fin de fortalecer y actualizar el censo del pueblo Rrom – Bogotá 2025. Está estructurado en dos secciones: la primera recopila información general del hogar y la segunda se enfoca en los datos individuales de cada integrante del núcleo familiar. La recolección se hará a partir de la persona identificada como cabeza de hogar, quien brindará los datos de todos los miembros que conviven en el mismo espacio.

En la sección destinada al hogar, se incluyen preguntas sobre dirección completa, teléfonos de contacto, correo electrónico, tamaño del grupo familiar y número de personas por habitación. Este último dato permitirá identificar situaciones de hacinamiento, de acuerdo con los lineamientos del DANE. También se indaga sobre el tipo de vivienda (propia, arrendada, alojamiento familiar o informal) y el acceso a servicios públicos esenciales como agua potable, electricidad, alcantarillado, gas domiciliario e internet. Estas preguntas ayudarán a comprender las condiciones de habitabilidad de la población censada.

La segunda sección del formulario recopila información de cada integrante del hogar. Se incluyen variables

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

como nombres y apellidos, tipo y número de documento (incluyendo a quienes no poseen uno), fecha de nacimiento, edad, estado civil (con inclusión del matrimonio gitano), lenguas habladas o comprendidas (romanés, español y otros idiomas), sexo, nivel educativo y condición académica actual. También se indaga sobre la situación laboral, lugar de trabajo y, opcionalmente, ingresos mensuales. Se incluyen preguntas sobre seguridad alimentaria (número de comidas al día), condición de víctima del conflicto armado y presencia de discapacidad, en cuyo caso se solicita especificar el tipo, si está certificada y la entidad correspondiente.

Durante la reunión, se propuso mejorar algunas preguntas del formulario, como ofrecer respuestas cerradas para la situación educativa actual, y refinar la pregunta sobre la condición de víctima del conflicto armado. En lugar de limitarse a si la persona se reconoce como víctima, se recomendó incluir si cuenta con Registro Único de Víctimas (RUV), lo cual facilitará la identificación precisa de quienes tienen acceso a rutas de reparación.

El proceso se llevará a cabo principalmente vía telefónica para facilitar la cobertura. Se acordó realizar una capacitación técnica y presencial para los encuestadores el día viernes, por lo que las organizaciones deben remitir los nombres de las personas seleccionadas a más tardar el jueves. Se sugiere que cada organización designe a un hombre y una mujer para equilibrar la recolección según el género de las personas a encuestar. En el caso de Prorrom, este compromiso fue asumido previamente por Yesenia Cristo.

Para garantizar una distribución equitativa del trabajo, se acordó dividir el total de hogares entre las personas asignadas por ambas organizaciones. Dado que Unión Romaní tiene un número mayor de registros (aproximadamente 190) frente a PRORROM (alrededor de 135), la Secretaría apoyará el ejercicio con dos personas (Tania y la sabedora Nataly). Ellas también facilitarán la segmentación justa de los hogares, con base en su conocimiento previo de la población.

Se identificó como dificultad la falta de números telefónicos actualizados en los listados de PRORROM. No obstante, se acordó resolver esta situación con el apoyo de las sabedoras comunitarias, quienes cuentan con redes informales de contacto dentro de la comunidad. Dado que se trata de poblaciones con vínculos familiares y sociales estrechos, se espera que esta estrategia interna garantice el acceso efectivo a la información requerida.

Finalmente, se destacó que una vez concluido el proceso, los listados censales actualizados serán entregados a las organizaciones con datos más completos y útiles para su gestión interna. Esta base robusta permitirá fortalecer los procesos comunitarios, mejorar la interlocución institucional y contribuir a una planificación más eficiente de políticas públicas diferenciales para el pueblo Rrom en Bogotá.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Remisión contactos sistematizadores	Representante Organización	Junio 2025
Apoyo generación factura insumos ancestrales	Representante Organización	Junio 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Entrega de censo actualizado a la organización.	Equipo documento Rrom	Agosto 2025
---	-----------------------	-------------

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Tannia Hasbleidy Cristo Aguilar	thcristo@salupcapital.gov.co	3025579758	SDS- SGYEPSP	Tania C.
2	Ana Dalila Gomez Baos	adgomez@saludcapital.gov.co	3106185411	SDS- SGYEPSP	Dalila Gomez
3	Diana Paola Orjuela	dp1gonzalez@saludcapital.go.co	3143248602	SDS- SGYEPSP	Diana Orjuela
4	Yesenia Cristo	yesicristov@gmail.com	3003277445	Organización PRORROM	Yesenia Cristo
5	Nataly Gomez	n1gomez@saludcapital.gov.co	3229209477	SDS- SGYEPSP	Nataly Gomez
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión		
¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)	
Si (X) No ()	Ninguna	

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.